I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001036

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 26 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1362/2015; el Ordinario N°1000/274/2015 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°24/2015 de la Sala Cuna El Mirador; el Ord. N°402/587/2015 del Departamento de Personal; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña Patricia Romero Vargas, cédula de identidad N°16.076.165-2, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en el Memorándum N°24/2015 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil El Mirador.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Tamara Gómez Tabilo, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora Tamara Gómez Tabilo
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Página Web.